



N° 106

LA PLATA, martes 19 de diciembre de 2006

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO
- * ACUERDO N° 3298 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DESIGNANDO ORGANISMOS Y/O MAGISTRADOS PARA ATENDER SERVICIO DE FERIA PARA EL MES DE ENERO DEL AÑO 2.007.
 - * ACUERDO N° 3299 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ESTABLECIENDO TURNOS PARA EL AÑO 2.007.
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACUERDO N° 3298

///LA PLATA, 5 de Diciembre de 2006.

La Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial n° 5827 y en atención a lo dispuesto por Acuerdos n°s 1883, 2483 y Res. Corte n°s 1559/04 y 2557/04,

ACUERDA:

Que para atender los asuntos de urgente despacho durante el **servicio de FERIA para el mes de Enero del año 2007**, designanse los organismos y/o magistrados que se especifican seguidamente:

1°) Suprema Corte de Justicia: Los señores Ministros doctores Luis Esteban Genoud e Hilda Kogan (*del 1° al 15*), Eduardo Néstor de Lázzari (*del 16 al 21*) y Daniel Fernando Soria (*del 22 al 31*), quienes actuarán con los doctores Jorge Omar Paolini (*Secretario de Asuntos Institucionales*) y José Salvador Guillermo (*Subsecretario de la Secretaría Penal*), durante la primera y segunda quincena de enero, respectivamente.

2°) Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Garantías en lo Penal y en lo Contencioso Administrativo: Estarse a lo dispuesto por el Acuerdo n° 3291.

3°) Departamento judicial de LA PLATA:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 17 (*a cargo de los doctores Andrés Antonio Soto del 1° al 12, María Rosa Dabadie, del 13 al 21 y Ruth Inés Díaz del 22 al 31, respectivamente*).

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Fuero Penal: Tribunal en lo Criminal: Tribunal n° 5 (integrado durante todo el mes por los Drs. María Isabel Martiarena y Juan Carlos Bruni (h); con las Dras. Patricia de la Serna y Lilita Elizabeth Torrissi durante la primer y segunda quincena respectivamente). Juzgados de Garantías: 1ra. quincena: Juzgado n° 3, 2da. quincena: Juzgado n° 4 (a cargo de la Dra. Marcela Inés Garmendia). Juzgados de Transición: 1ra. quincena: Juzgado n° 1; 2da. quincena: Juzgados n°s 1 y 4: Dr. Juan Carlos Bruni (h), Juzgados n°s 2 y 3: a cargo de sus respectivas titulares. Juzgado de Ejecución Penal: 1ra. quincena: Dra. Patricia de la Serna (Juez del Tribunal en lo Criminal n° 1). Juzgados Correccionales: 1ra. quincena: Juzgado n° 2, 2da. quincena: Juzgado n° 1.

Fuero de Menores: 1ra. quincena: Tribunal n° 3; 2da. quincena: Tribunal n° 1.

Fuero de Familia: Tribunal n° 1.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Lomas de Zamora. Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de MAGDALENA: (Para los Juzgados de Paz Letrados de Punta Indio, Coronel Brandsen, San Vicente, Cañuelas, Lobos y Roque Pérez) y el Juzgado de Paz Letrado de BERISSO: (Para los Juzgados de Paz de Ensenada, General Paz, Monte, Presidente Perón y Saladillo).

4°) Departamento judicial de MERCEDES:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 6.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: del 1° al 15: Dr. Marcelo Romero (Tit. del Jdo. de Garantías n° 1), del 16 al 31: Dr. Facundo Guillermo Oliva (Tit. del Jdo. de Garantías n° 2). Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 1. Juzgado de Ejecución Penal: del 1 al 10: Dr. Marco Tomás Barski (Juez del Tribunal en lo Criminal n° 2), del 11 al 20: Dr. Humberto Valle (Tit. del Juzgado Correccional n° 1) y del 21 al 31: Dr. Fernando Bustos Berrondo (Juez del Tribunal en lo Criminal n° 2). Tribunales en lo Criminal y Juzgado de Transición: Tribunal en lo Criminal n° 2: del 1° al 15: a cargo del Dr. Marcos Tomás Barski, y del 16 al 31: a cargo del Dr. Fernando Bustos Berrondo.

Fuero de Menores: Tribunales n°s 1 y 2: Tribunal n° 1; Tribunal n° 3: a cargo de su titular.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Lomas de Zamora. Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de MARCOS PAZ (Atenderá todas las causas contravencionales del departamento judicial con excepción de las del Partido de Mercedes que quedará a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 1).

5°) Departamento judicial de SAN NICOLÁS:

Fuero Civil y Comercial: del 1° al 14: Juzgado n° 2 y del 15 al 31: Juzgado n° 3.

Fuero Penal: Jdos. de Garantías: Dra. María Laura Vázquez (Tit. del Juzgado n° 1). Juzgados de Transición, Ejecución Penal, en lo Correccional, Tribunales en lo Criminal y de Menores: del 1° al 15: Dr. Eduardo Alfredo Alomar (Tit. del Juzgado en lo Correccional n° 1); del 16 al 23: Dr. José Emilio Luciano (Juez del Tribunal de Menores) y del 24 al 31: Dr. Guillermo Rubén Martínez (Tit. del Jdo. Correccional n° 3).

Fuero de Familia: Tribunal de Familia.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Pergamino.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado CAPITÁN SARMIENTO.

6°) Departamento Judicial de DOLORES:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 2 (a cargo del 1° al 15: de su titular y del 16 al 31: del Dr. Juan José Flores).

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 1 (integrado por el Dr. Carlos Enrique Colombo). Juzgados de Garantías: Juzgado n° 1. Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 1. Juzgados de Transición y Juzgado de Ejecución Penal: Dr. Carlos Enrique Colombo (Juez del Tribunal en lo Criminal n° 1).

Fuero de Menores: Dr. Juan José Flores (Tit. del Juzgado Civil y Comercial n° 4).

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Azul.

6°) a. Atento lo requerido oportunamente por la señora Procuradora General de la Suprema Corte, la Justicia de Paz Letrada será atendida de la siguiente forma: Para los Juzgados de Paz de General Guido, Chascomús, General Belgrano, Pila, Castelli, Ayacucho y Maipú: el Juzgado de Paz Letrado de GENERAL GUIDO; para la atención de los Juzgados de Paz de Pinamar, Villa Gesell y General Madariaga: el Juzgado de paz Letrado de PINAMAR; y para la atención de los Juzgados de Paz de De la Costa, Tordillo y General Lavalle: el Juzgado de Paz Letrado de DE LA COSTA.

7°) Departamento judicial de BAHÍA BLANCA:

Fuero Civil y Comercial (incluido los Juzgados de Tres Arroyos): Juzgado n° 4 de Bahía Blanca.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: Juzgado n° 1. Juzgados de Transición, en lo Correccional, de Ejecución Penal y Tribunales en lo Criminal: Dra. Susana Amelia González La Riva (*Titular del Juzgado en lo Correccional n° 3*).

Fuero de Menores: Tribunal n° 2.

Fuero de Familia: Tribunal de Familia.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Azul.

Justicia de Paz Letrada: *Para la atención de los Juzgados de Paz de Tornquist, Puán, Coronel Pringles, Coronel Suárez y Saavedra:* Juzgado de Paz Letrado de CORONEL SUÁREZ, y *para la atención de los Juzgados de Paz de González Chaves, Coronel Dorrego, Coronel Rosales, Villarino, Patagones y Monte Hermoso:* el Juzgado de Paz Letrado de MONTE HERMOSO.

Con sede en TRES ARROYOS:

Fuero Penal: Juzgado de Garantías: del 1° al 14: Dr. Rafael Oleaga (*Juez del Jdo. Garantías n° 3*), del 15 al 31: Dr. Alberto Daniel Gallardo (*Juez del Tribunal de Menores n° 3*). Tribunal en lo Criminal, Juzgado Correccional y Juzgado de Transición: del 1° al 21: Dra. Fabiana Elena Brandolini; del 22 al 31: Dr. Carlos Alberto Mazzini (*ambos jueces integrantes del Tribunal en lo Criminal de Tres Arroyos*).

Fuero de Menores: Tribunal n° 3.

8°) Departamento judicial de AZUL:

Con sede en AZUL:

Fuero Civil y Comercial (incluidos los Juzgados Civiles con sede en Olavarría): Juzgado n° 1 de Azul. (*a cargo de la Dra. Beatriz Sagastume*).

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: (incluidos los Juzgados de Garantías con sede en Tandil y Olavarría): del 1° al 15: Dra. Stella Maris Aracil (*Tit. del Juzgado de Garantías n° 2 de Tandil*); del 16 al 23: Dra. Dora Fernández Seixo (*Tit. del Juzgado de Garantías n° 2 de Azul*), del 24 al 31: Dr. Antonio Cayetano Saladino (*Tit. del Juzgado de Garantías de Olavarría*). Tribunales en lo Criminal, de Menores, Juzgados en lo Correccional, Juzgado de Transición y Juzgado de Ejecución Penal de Azul; y Juzgado en lo Correccional de Olavarría: del 1° al 15: Dr. Anibal Norberto Álvarez (*Tit. del Jdo. en lo Correccional n° 1 de Azul*); del 16 al 31: Dra. María Mercedes Malere (*Juez del Jdo. en lo Correccional n° 1 de Azul*).

Fuero Contencioso Administrativo: Jdo. en lo Contencioso Administrativo n° 1.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de GENERAL ALVEAR.

Con sede en TANDIL:

Fuero Civil y Comercial: Dr. Pedro Valle (*Tit. del Juzgado Civil y Comercial n° 1*).

Tribunal en lo Criminal, de Menores, Juzgado en lo Correccional y Juzgado de Transición y Tribunal de Menores: del 1° al 15: Dr. Pablo Galli (*Juez del Tribunal en lo Criminal de Tandil*); del 16 al 31: Dr. Guillermo Alberto Arecha (*Juez del Tribunal en lo Criminal n° 1 de Tandil*).

9°) Departamento judicial de MAR DEL PLATA:

Fuero Civil y Comercial: del 1° al 16: Juzgado n° 1 y del 17 al 31: Juzgado n° 14.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: del 1° al 10: Dr. Raúl Alberto Paolini (*Tit. del Jdo. de Garantías n° 3*), del 11 al 20: Dr. Daniel Alejandro De Marco (*Tit. del Jdo. n° 1*) y del 21 al 31: Dr. Saúl Roberto Errandonea (*Tit. Jdo. de Garantías n° 2*). Juzgados de Transición, Correccionales, de Ejecución Penal y Tribunales en lo Criminal: del 1° al 14: Dr. Alfredo Deleonardis (*Tit. del Jdo. en lo Correccional n° 2*), del 15 al 21: Dr. Néstor Jesús Conti (*Juez del Tribunal en lo Criminal n° 2*) y del 22 al 31: Dr. José Antonio Martinelli (*Juez del Tribunal en lo Criminal n° 1*).

Fuero de Menores: del 1° al 15: Dr. Néstor Salas (*Juez del Tribunal n° 2*), del 16 al 31: Dra. Silvina Darmandrail (*Juez del Tribunal n° 1*).

Fuero de Familia: Tribunal de Familia n° 1.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Azul.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de BALCARCE.

10°) Departamento judicial de JUNÍN:

Fuero Civil y Comercial: del 1° al 10: Juzgado n° 1; del 11 al 31: Juzgado n° 4.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: del 1° al 7: a cargo de sus respectivos titulares; del 8 al 31: Juzgado n° 2. Juzgados de Ejecución Penal, en lo Correccional, Tribunal en lo Criminal y Tribunal de Menores: del 1° al 10: Dra. María Cecilia Morbelli (*Jdo. de Ejecución*), del 11 al 21: Dr. Mario Omar Ordóñez (*Tit. del Juzgado en lo Correccional n° 1*) y del 22 al 31: Dr. Miguel Ángel Vilaseca (*Juez del Tribunal en lo Criminal*).

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Pergamino.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de LINCOLN.

11°) Departamento judicial de SAN ISIDRO:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 8 (a cargo de la Dra. Verónica Paula Baldi).

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 5.

Juzgados de Garantías: 1ra. quincena: Juzgado n° 2; 2da. quincena: Juzgado n° 3. Juzgados de Transición: 1ra. quincena: Juzgado n° 2, 2da. quincena: Juzgado n° 1; Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 4.

Fuero de Menores: 1ra. quincena: Tribunal n° 4; 2da. quincena: Tribunal n° 5.

Fuero de Familia: Tribunal n° 1.

Fuero Contencioso Administrativo: Jdo. en lo Contencioso Administrativo de Morón.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de TIGRE (organismo en el que tramitarán las certificaciones de firmas, autenticación de copias de documentos públicos o privados a que se refiere el art. 3° del Acuerdo 1.835 de la S.C.J.B.A. y las autorizaciones de viaje).

12°) Departamento judicial de TRENQUE LAUQUEN:

Fuero Civil y Comercial: del 1° al 14: Juzgado n° 1, del 15 al 31: Juzgado n° 2.

Fuero Penal: Tribunal en lo Criminal, de Menores y Juzgados en lo Correccional y de Ejecución Penal: Dr. Jorge Juan Manuel Gini (Juez del Tribunal en lo Criminal n° 1).

Juzgados de Garantías y Juzgado de Transición: Dr. Gerardo Palacios Córdoba (Tit. del Juzgado de Garantías n° 2).

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Azul.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de PELLEGRINI.

13°) Departamento judicial de MORÓN:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 5 (del 1° al 16: Dra. María Victoria Aloé y del 17 al 31: a cargo de su titular).

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal, Juzgado de Transición y en lo Criminal y Correccional n° 8: Drs. Luis María Andueza y Jorge Eduardo Carrera (jueces integrantes del Tribunal en lo Criminal n° 1).

Juzgados de Garantía: del 1° al 15: Jdos. n°s 1, 3, 4 y 5; Juzgado n° 3, Juzgado de Garantías n° 2: a cargo de su titular, del 16 al 31: Juzgado n° 2. Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 5. Juzgado de Ejecución: Dr. Luis María Andueza (Juez del Tribunal en lo Criminal n° 1).

Fuero de Menores: 1ra. quincena: Tribunal n° 2; 2da. quincena: Tribunal n° 3.

Fuero de Familia: Tribunal n° 1.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de ITUZAINGO.

14°) Departamento judicial de GENERAL SAN MARTÍN:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 5.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 4. (integrado por los Dres. Mónica de Benedetto y Juan Agustín De Estrada). Juzgados de Garantías: Juzgado n° 3. Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 5. Juzgados de Transición: Juzgado n° 2.

Fuero de Menores: Tribunal n° 4.

Fuero de Familia: Tribunal n° 2.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Morón.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz de SAN MIGUEL.

15°) Departamento judicial de LOMAS DE ZAMORA:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 5.

Fuero Penal: Juzgado de Garantías: 1ra. quincena: Juzgados de Garantías n°s 4, 5 y 6: Dr. Daniel Viggiano (Tit. del Juzgado de Garantías n° 6); Juzgados n°s 2, 3 y 7: Dr. Horacio Hryb (Tit. del Juzgado de Garantías n° 7); Juzgado n° 1: a cargo de su titular; 2da. quincena: Juzgados n°s 1, 3 y 5: Dr. Tomás Bravo (Tit. del Juzgado de Garantías n° 1), Juzgados n°s 4, 6 y 7: Dr. Horacio Hryb. (Tit. del Juzgado de Garantías n° 7) Juzgado n° 2: a cargo de su titular. Juzgados en lo Correccional: Juzgados n°s 1, 3, 4, 5, 6 y 7: Juzgado n° 5; Juzgado n° 2: del 1° al 14: a cargo de su titular y del 15 al 31: a cargo del Dr. Rubén Oscar Baca (Tit. del Juzgado en lo Correccional n° 5).

Juzgados en lo Criminal y Correccional: 1ra. quincena: Dr. Guillermo Roque Roberts (Juez del Trib. en lo Criminal n° 4); 2da. quincena: Dr. Jorge Eduardo Roldán (Juez del Trib. en lo Criminal n° 7).

Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 7 (integrado todo el mes por el Dr. Jorge Eduardo Roldán, con

los doctores Guillermo Roque Roberts y Gabriel Vandemberg durante la primera quincena; y los Dres. Roberto Lugones y Elisa Beatriz López Moyano durante la 2da. quincena). Juzgado de Ejecución: del 1° al 14: a cargo de su Titular, del 15 al 31: Dra. María Victoria Ballve (*Juez del Tribunal en lo Criminal n° 9*).

Fuero de Menores: 1ra. quincena: Tribunal n° 1, 2da. quincena: Tribunal n° 2 (*a cargo del Dr. Raúl Donadio*).

Fuero de Familia: Tribunal n° 4.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de ALMIRANTE BROWN.

16°) Departamento judicial de PERGAMINO:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 1: del 1° al 7: a cargo Dr. Danilo Héctor Cuestas (*Juez del Tribunal en lo Criminal n° 1*) y del 8 al 31: a cargo de su titular.

Fuero Penal: Juzgado de Garantías: Juzgado n° 1, del 1° al 21: a cargo de su titular y del 22 al 31: Dr. Julio Alfredo Caturla (*Tit. del Juzgado de Garantías n° 2*). Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 1: del 1° al 19: a cargo de su titular y del 20 al 31: Dra. Gloria Aboud (*Tit. del Juzgado en lo Correccional n° 2*). Tribunal en lo Criminal: Tribunal n° 1, del 1° al 7: a cargo de su presidente, del 8 al 19: Dr. Roberto Delfin Fernández (*Tit. del Juzgado en lo Correccional n° 1*) y del 20 al 31: Dra. Gloria Aboud (*Tit. del Juzgado en lo Correccional n° 2*).

Fuero de Menores: Tribunal de Menores.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado designado para atender la feria en el punto 5) del presente Acuerdo CAPITÁN SARMIENTO.

17°) Departamento judicial de ZARATE – CAMPANA:

Fuero Civil y Comercial: del 1° al 10: Juzgado n° 2; del 11 al 31: Juzgado n° 1

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: Tribunal n° 1 (*integrado durante todo el mes por las Dras Gladys Cardoso, Elena Bárcena y Raquel Slotolow*). Juzgados de Garantías: Juzgado n° 2. Juzgados en lo Correccional y de Transición n° 2: Juzgado en lo Correccional n° 1. Juzgado de Transición n° 1: a cargo de su titular.

Fuero de Menores: Tribunal de Menores n° 2.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Pergamino.

Justicia de Paz Letrada: del 1° al 15: Juzgado de Paz Letrado de EXALTACIÓN DE LA CRUZ; del 16 al 31: Juzgado de Paz Letrado de ESCOBAR.

18°) Departamento judicial de NECOCHEA:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 1.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías y fuero de Menores: Dr. Guillermo Llugdar (*Tit. del Juzgado de Garantías n° 1*). Tribunal en lo Criminal y Juzgado en lo Correccional: 1ra. quincena: Dr. Mario Alberto Juliano; 2da. quincena: Dr. Pablo Alfredo Noel (*ambos magistrados integrantes del Tribunal en lo Criminal*).

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Azul.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de SAN CAYETANO (*a cargo de la doctora Alcira Alvarez*).

19°) Departamento judicial de QUILMES:

Fuero Civil y Comercial: Juzgado n° 2.

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: Juzgados de Garantías n°s 1 y 2: 1ra. quincena: Dr. Martín Miguel Nolfi (*Tit. del Juzgado de Garantías n° 2*); 2da. quincena: Dr. Marcelo Javier Goldberg (*Tit. del Juzgado de Garantías n° 3*); Juzgado n° 3: a cargo de su titular. Tribunales en lo Criminal: 1ra. quincena: Dr. Mario Caputo (*Juez del tribunal en lo Criminal n° 4*); 2da. quincena: Dr. Ariel González Elicabe. *Juez del Tribunal en lo Criminal n° 2*. Juzgados en lo Correccional: 1ra. quincena: Dr. Pablo Pérez Marcote (*Tit. del Juzgado en lo Correccional n° 4*) y 2da. quincena: Marcelo Javier Goldberg (*Tit. del Juzgado de Garantías n° 3*). Juzgado de Ejecución Penal: a cargo de su titular.

Fuero de Menores: Tribunal n° 4 (*con sede en Berazategui*).

Fuero de Familia: Tribunal n° 2.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Lomas de Zamora.

Justicia de Paz Letrada: Juzgado de Paz Letrado de BERAZATEGUI.

20°) Departamento judicial de LA MATANZA:

Fuero Civil y Comercial: del 1° al 14: Juzgado n° 8; del 15 al 31: Juzgado n° 3.

Fuero Penal: Tribunales en lo Criminal: a cargo durante todo el mes del Dr. Néstor Bue Roca (Juez del Tribunal en lo Criminal n° 1) con los Dres. Franco Fiumara (Juez del Trib. en lo Criminal n° 4) desde el 1° al 15, y Nora Valpicina (Juez del Tribunal en lo Criminal n° 3) del 16 al 31. Juzgados de Garantías: Juzgado n° 3. Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 3. Juzgados de Transición y de Ejecución Penal: del 1° al 15: Dres. Néstor Bue Roca (Juez del Trib. en lo Criminal n° 1), Franco Fiumara (Juez del Trib. en lo Criminal n° 4), Rubén Norberto Ochipinti (Tit. del Juzgado de Garantías n° 3) y Sergio Eduardo Gago (Tit. del Juzgado en lo Correccional n° 3); y del 16 al 31: Dres. Néstor Bue Roca Juez del Trib. en lo Criminal n° 1), Nora Valpicina (Juez del Trib. en lo Criminal n° 3), Rubén Norberto Ochipinti (Tit. del Juzgado de Garantías n° 3) y Sergio Eduardo Gago (Tit. del Juzgado en lo Correccional n° 3).

Fuero de Menores: Tribunal n° 3.

Fuero de Familia: Tribunal de Familia n° 1.

Fuero Contencioso Administrativo: Juzgado en lo Contencioso Administrativo de Morón.

21°) Justicia del Trabajo:

Grupo "A": (La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Avellaneda, San Martín, San Miguel, Morón, San Isidro, Lanús, San Justo): **Tribunal del Trabajo n° 1 de SAN MARTÍN.**

Grupo "B": (San Nicolás, Pergamino, Zárate–Campana, Mercedes, Junín, Bragado, Trenque Lauquen): **Tribunal de Trabajo n° 1 de SAN NICOLÁS.**

Grupo "C": (Dolores, Mar del Plata, Azul, Olavarría, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Tandil, Necochea): **Tribunal del Trabajo n° 2 de BAHÍA BLANCA.**

22°) Disponer que –conforme al criterio establecido por este Tribunal- **sólo tendrán su firma habilitada y derecho a compensar los días trabajados en el período de FERIA JUDICIAL**, aquellos magistrados que fueran expresamente designados por el presente Acuerdo para atender tal servicio (Conf. Acuerdos 3221, 3177, 3145, 3107, 3087, 3067, 3048, 3177, 3247, entre otros)

23°) Recordar a los jueces de los Tribunales Colegiados de la provincia, el cumplimiento de las normas de procedimiento que en cada caso les competen por la materia, y, en particular, el estricto respeto de aquellas relativas a las resoluciones que –por su naturaleza- exijan la firma de todos los integrantes del cuerpo, o –en su defecto- de los magistrados sustitutos.

24°) A los fines determinados en el artículo 17 de la Acordada n° 1865 y art. 30 del Estatuto del Agente Judicial (Ac. 2300), los titulares de los organismos judiciales deberán efectuar la pertinente comunicación al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, asentado la nómina del personal que quede afectado a la atención del público y del servicio de la oficina y determinando en que fecha éstos harán uso de su licencia compensatoria, recordándoseles al respecto que el mismo, deberá ser estrictamente el mínimo e indispensable y distribuido conforme a las necesidades de la función. Las notas correspondientes deberán cursarse con la debida antelación a la **Subsecretaría de Personal** de la Suprema Corte de Justicia.

25°) Para la atención de las Secretarías pertenecientes a los Juzgados en lo Civil y Comercial del departamento judicial de La Plata, será de aplicación lo dispuesto por resolución 2698/04.

26°) Disponer que las legalizaciones a que se refiere la Ley n° 8.946 y el Acuerdo n° 1767 de este Tribunal y la autenticación de documentos por medio de un sello especial impuesto en la Ley Convenio 22.172, cuya visación fuera dispuesta por resolución n° 534/81, serán efectuadas por el Secretario que la respectiva Cámara de Apelación departamental designe, pudiendo recaer tales tareas en el Secretario de Primera Instancia que quedare desempeñando funciones durante el período de feria, correspondiendo, para este último supuesto, remitir a este Tribunal la ficha de registro de firma –en caso de no haber cumplimentado oportunamente dicho trámite-, para conocimiento de los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.

Comuníquese. Publíquese.

FRANCISCO HÉCTOR RONCORONI

DANIEL FERNANDO SORIA

HÉCTOR NEGRI
(en uso de licencia)

JUAN CARLOS HITTERS

LUIS ESTEBAN GENOUD

HILDA KOGAN

EDUARDO JULIO PETTIGIANI

EDUARDO NÉSTOR de LAZZARI

HÉCTOR ERNESTO CAMPI
Subsecretario
Servicios Jurisdiccionales

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

ACUERDO N° 3299

///LA PLATA, 5 de Diciembre de 2006.

VISTO Y CONSIDERANDO: Las propuestas formalizadas por las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Garantías en lo Penal y en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por Ac. 3291, corresponde adoptar las medidas pertinentes tendientes a garantizar una adecuada prestación del servicio de justicia.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones, y en atención a lo dispuesto por el artículo 32, inc. 1) de la Ley 5827, Acuerdos 1883, 2483, 2614, 2886, y Res. Corte n°s 1559/04 y 1786/06,

ACUERDA:

Establecer para el año **2007** el siguiente **TURNO:**

1) DEPARTAMENTO JUDICIAL de LA PLATA:

A) Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:

Primera: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Segunda: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

B) Juzgados en lo Civil y Comercial: (quincenales)

N° 1: 1ra. agosto.	N° 9: 2da. noviembre.
N° 2: 2da. agosto.	N° 10: 1ra. diciembre.
N° 4: 1ra. septiembre.	N° 11: 2da. diciembre.
N° 5: 2da. septiembre.	N° 17: enero.
N° 6: 1ra. octubre.	N° 14: 1ra. febrero.
N° 7: 2da. octubre.	N° 15: 2da. febrero.
N° 8: 1ra. noviembre.	N° 16: 1ra. marzo.
N° 17: 2da. marzo.	N° 21: 2da. mayo.
N° 18: 1ra. abril.	N° 22: 1ra. junio.
N° 19: 2da. abril.	N° 23: 2da. junio.
N° 20: 1ra. mayo.	N° 25: 1ra. julio.
	N° 27: 2da. julio.

C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

N° 1: 1ra. febrero, 1ra. abril, 1ra. junio, 1ra. agosto, 1ra. octubre, 1ra. diciembre.
N° 2: 2da. febrero, 2da. abril, 2da. junio, 2da. agosto, 2da. octubre, 2da. diciembre.
N° 3: 1ra. enero, 1ra. marzo, 1ra. mayo, 1ra. julio, 1ra. septiembre, 1ra. noviembre.
N° 4: 2da. enero, 2da. marzo, 2da. mayo, 2da. julio, 2da. septiembre, 2da. noviembre.

D) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

- N° 1: 2da. enero, 1ra. abril, 2da. junio, 1ra. septiembre, 2da. noviembre.
N° 2: 1ra. enero, 2da. marzo, 1ra. junio, 2da. agosto, 1ra. noviembre.
N° 3: 1ra. febrero, 2da. abril, 1ra. julio, 2da. septiembre, 1ra. diciembre.
N° 4: 2da. febrero, 1ra. mayo, 2da. julio, 1ra. octubre, 2da. diciembre.
N° 5: 1ra. marzo, 2da. mayo, 1ra. agosto, 2da. octubre.

E) Tribunales de Menores: (quincenales)

- N° 1: 2da. enero, 1ra. abril, 1ra. julio, 2da. septiembre, 2da. diciembre.
N° 2: 2da. febrero, 2da. abril, 2da. junio, 1ra. septiembre, 2da. noviembre.
N° 3: 1ra. enero, 2da. marzo, 1ra. junio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 1ra. diciembre.
N° 4: 1ra. marzo, 1ra. mayo, 2da. julio, 2da. octubre.
N° 5: 1ra. febrero, 2da. mayo, 1ra. agosto, 1ra. noviembre.

F) Tribunales de Familia:

- N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

2) DEPARTAMENTO JUDICIAL de MERCEDES:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

- N° 1: septiembre.
N° 2: agosto.
N° 3: julio.
N° 4: junio.
N° 5: mayo.
N° 6: enero, noviembre.
N° 7: abril.
N° 8: marzo.
N° 9: febrero, diciembre.
N° 10: octubre.

B) Juzgados de Garantías: (quincenales)

- N° 1: 1ra. enero, 2da. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.
N° 2: 2da. enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.
N° 3: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.

C) Juzgados en lo Correccional:

- N° 1: enero, abril, julio, octubre.
N° 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
N° 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

D) Tribunales de Menores:

- N° 1: enero y las 2das. quincenas de los restantes meses del año.
N° 2: febrero y las 1ras. quincenas de los restantes meses del año.

3) DEPARTAMENTO JUDICIAL de SAN NICOLÁS de los ARROYOS:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

- N° 1: junio, diciembre.
N° 2: enero, julio.
N° 3: febrero, agosto.
N° 4: marzo, septiembre.
N° 5: abril, octubre.
N° 6: mayo, noviembre.

B) Juzgados en lo Correccional:

- N° 1: del 1° al 15 de enero, del 1° al 15 de marzo, junio, septiembre, diciembre.
N° 2: febrero, abril, julio, octubre.
N° 3: del 16 al 31 de enero, del 16 al 31 de marzo, mayo, agosto, noviembre.

C) Juzgados de Garantías:

- N° 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

4) DEPARTAMENTO JUDICIAL de DOLORES:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: abril, agosto, diciembre.

N° 2: enero, mayo, septiembre.

N° 3: febrero, junio, octubre.

N° 4: marzo, julio, noviembre.

B) Juzgados en lo Correccional:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

C) Juzgados de Garantías:

N° 1: enero, abril, septiembre, diciembre.

N° 2: marzo, junio, agosto, noviembre.

N° 3: febrero, mayo, julio, octubre.

5) DEPARTAMENTO JUDICIAL de BAHÍA BLANCA:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Con sede en BAHÍA BLANCA:

N° 1: julio.

N° 2: febrero.

N° 3: agosto.

N° 4: enero, octubre.

N° 5: julio, diciembre.

N° 6: marzo, noviembre.

N° 7: abril.

N° 8: mayo, septiembre.

Con sede en TRES ARROYOS:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

B) Juzgados de Garantías:

N° 1: enero, abril, julio, octubre.

N° 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

C) Juzgados en lo Correccional:

N° 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

N° 3: enero, abril, julio, octubre.

D) Tribunales de Menores:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

6) DEPARTAMENTO JUDICIAL de AZUL:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Con sede en AZUL:

N° 1: enero, marzo, mayo.

N° 2: agosto, octubre, diciembre.

N° 3: julio, septiembre, noviembre.

N° 4: febrero, abril, junio.

Con sede en TANDIL:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en OLAVARRÍA:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

B) Juzgados de Garantías:

Con sede en AZUL:

N° 1: del 11 al 20, inclusive de todos los meses.
N° 2: del 21 al último día, inclusive, de todos los meses.
N° 3: del 1° al 10, inclusive, de todos los meses.

Con sede en TANDIL:

N° 1: 2da. quincena de todos los meses.
N° 2: 1ra. quincena de todos los meses.

C) Juzgados Correccionales:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

7) DEPARTAMENTO JUDICIAL de MAR DEL PLATA:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial: (quincenales)

N° 1: 1ra. enero.
N° 2: 2da. marzo, 1ra. octubre.
N° 3: 1ra. noviembre.
N° 4: 2da. febrero, 1ra. septiembre.
N° 5: 2da. septiembre.
N° 6: 1ra. febrero, 2da. agosto.
N° 7: 1ra. abril, 2da. julio.
N° 8: 1ra. agosto, 2da. mayo.
N° 9: 1ra. mayo, 2da. noviembre.
N° 10: 1ra. marzo, 1ra. julio.
N° 11: 1ra. junio, 2da. diciembre.
N° 12: 2da. abril, 2da. octubre.
N° 13: 1ra. diciembre, 2da. junio.
N° 14: 2da. enero.

B) Juzgados de Garantías: (quincenales)

N° 1: del 11 al 20 de enero, del 15 al 28 de febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. de noviembre.
N° 2: del 21 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 2da. abril, 1ra. de junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.
N° 3: del 1° al 10 de enero, del 1° al 14 de febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.

C) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

N° 1: 2da. enero, 2da. marzo, 2da. mayo, 2da. julio, 2da. septiembre, 2da. noviembre.
N° 2: 1ra. febrero, 1ra. abril, 1ra. junio, 1ra. agosto, 1ra. octubre, 1ra. diciembre.
N° 3: 2da. febrero, 2da. abril, 2da. junio, 2da. agosto, 2da. octubre, 2da. diciembre.
N° 4: 1ra. enero, 1ra. marzo, 1ra. mayo, 1ra. julio, 1ra. septiembre, 1ra. noviembre.

D) Tribunales de Menores: (quincenales)

N° 1: 2da. enero, 1ra. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 2da. diciembre.
N° 2: 1ra. enero, febrero, abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 2da. noviembre.
N° 3: 2da. marzo, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 1ra. noviembre, 1ra. diciembre.

E) Tribunales de Familia:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

8) DEPARTAMENTO JUDICIAL de JUNÍN:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: marzo, julio, noviembre.

N° 2: enero, mayo, septiembre.

N° 3: febrero, junio, octubre.

N° 4: abril, agosto, diciembre.

B) Juzgados en lo Correccional:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

C) Juzgados de Garantías:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

9) DEPARTAMENTO JUDICIAL de SAN ISIDRO:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial: (quincenales)

N° 1: 2da. abril, 2da. noviembre.

N° 2: 1ra. mayo, 1ra. diciembre.

N° 3: 2da. mayo, 2da. diciembre.

N° 4: 1ra. junio.

N° 5: 2da. junio.

N° 6: 1ra. julio.

N° 7: 2da. julio.

N° 8: 1ra. agosto.

N° 9: 2da. agosto.

N° 10: 1ra. febrero, 1ra. septiembre.

N° 11: 2da. febrero, 2da. septiembre.

N° 12: 1ra. marzo, 1ra. octubre.

N° 13: 2da. marzo, 2da. octubre.

N° 14: 1ra. abril, 1ra. noviembre.

B) Juzgados de Garantías: (quincenales)

N° 1: 1ra. marzo, 2da. mayo, 1ra. agosto, 2da. octubre.

N° 2: 1ra. enero, 2da. marzo, 1ra. junio, 2da. agosto, 1ra. noviembre.

N° 3: 2da. enero, 1ra. abril, 2da. junio, 1ra. septiembre, 2da. noviembre.

N° 4: del 1° al 15 de febrero, 2da. abril, 1ra. julio, 2da. septiembre, 1ra. diciembre.

N° 5: del 16 al 28 de febrero, 1ra. mayo, 2da. julio, 1ra. octubre, 2da. diciembre.

C) Juzgados en lo Correccional:

N° 1: abril, septiembre.

N° 2: marzo, agosto.

N° 3: febrero, julio, diciembre.

N° 4: enero, junio, noviembre.

N° 5: mayo, octubre.

D) Tribunales de Menores: (quincenales)

N° 1: 2da. febrero, 2da. mayo, 2da. agosto, 2da. noviembre.

N° 2: 1ra. marzo, 1ra. junio, 1ra. septiembre, 1ra. diciembre.

N° 3: 2da. marzo, 2da. junio, 2da. septiembre, 2da. diciembre.

N° 4: 1ra. enero, 1ra. abril, 1ra. julio, 1ra. octubre.

N° 5: 2da. enero, 2da. abril, 2da. julio, 2da. octubre.

N° 6: 1ra. febrero, 1ra. mayo, 1ra. agosto, 1ra. noviembre.

E) Tribunales de Familia:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

10) DEPARTAMENTO JUDICIAL de TRENQUE LAUQUEN:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

B) Juzgados de Garantías:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

C) Juzgados en lo Correccional:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

11) DEPARTAMENTO JUDICIAL de MORÓN:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: septiembre.	N° 7: marzo.
N° 2: octubre.	N° 8: abril.
N° 3: noviembre.	N° 9: mayo.
N° 4: diciembre.	N° 10: junio.
N° 5: enero.	N° 11: julio.
N° 6: febrero.	N° 12: agosto.

B) Juzgados de Garantías:

N° 1: abril, septiembre.
N° 2: enero, junio, noviembre.
N° 3: mayo, octubre.
N° 4: febrero, julio, diciembre.
N° 5: marzo, agosto.

C) Juzgados en lo Correccional:

N° 1: abril, noviembre.
N° 2: marzo, agosto.
N° 3: mayo, octubre, diciembre.
N° 4: febrero, junio, septiembre.
N° 5: enero, julio.

D) Tribunales de Menores: (quincenales)

N° 1: 1ra. febrero, 1ra. abril, 1ra. julio, 1ra. septiembre, 1ra. noviembre.
N° 2: 1ra. enero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 1ra. junio, 2da. agosto, 2da. octubre, 1ra. diciembre.
N° 3: 2da. enero, 1ra. marzo, 2da. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 1ra. octubre, 2da. diciembre.
N° 4: 2da. febrero, 2da. abril, 2da. julio, 2da. septiembre, 2da. noviembre.

E) Tribunales de Familia:

N° 1: enero, abril, julio, octubre.
N° 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
N° 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

12) DEPARTAMENTO JUDICIAL de GENERAL SAN MARTÍN:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: septiembre.	N° 7: marzo.
N° 2: octubre.	N° 8: abril.
N° 3: noviembre.	N° 9: mayo.
N° 4: diciembre.	N° 10: junio.
N° 5: enero.	N° 11: julio.
N° 6: febrero.	N° 12: agosto.

B) Juzgados de Garantías:

N° 1: abril, agosto, noviembre.
N° 2: febrero, junio, diciembre.
N° 3: enero, mayo, septiembre.
N° 4: marzo, julio, octubre.

C) Juzgados en lo Correccional:

N° 1: mayo, septiembre.
N° 2: abril, octubre.
N° 3: marzo, junio, diciembre.
N° 4: febrero, julio, noviembre.
N° 5: enero, agosto.

D) Tribunales de Menores: (quincenales)

N° 1: 1ra. febrero, 1ra. abril, 1ra. junio, 1ra. agosto, 1ra. septiembre, 1ra. noviembre.
N° 2: 1ra. enero, 1ra. marzo, 1ra. mayo, 1ra. julio, 1ra. octubre, 1ra. diciembre.
N° 3: 2da. febrero, 2da. abril, 2da. junio, 2da. agosto, 2da. septiembre, 2da. noviembre.

N° 4: 2da. enero, 2da. marzo, 2da. mayo, 2da. julio, 2da. octubre, 2da. diciembre.

E) Tribunales de Familia:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

13) DEPARTAMENTO JUDICIAL de LOMAS DE ZAMORA:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: noviembre.

N° 2: diciembre.

N° 5: enero.

N° 9: mayo.

N° 10: junio.

N° 6: febrero.

N° 7: marzo.

N° 8: abril.

N° 11: julio.

N° 12: agosto.

N° 13: septiembre.

N° 14: octubre.

B) Juzgados de Garantías: (quincenales)

N° 1: 1ra. enero, 2da. abril, 1ra. agosto, 2da. noviembre.

N° 2: 2da. enero, 1ra. mayo, 2da. agosto, 1ra. diciembre.

N° 3: 1ra. febrero, 2da. mayo, 1ra. septiembre, 2da. diciembre.

N° 4: 2da. febrero, 1ra. junio, 2da. septiembre.

N° 5: 1ra. marzo, 2da. junio, 1ra. octubre.

N° 6: 2da. marzo, 1ra. julio, 2da. octubre.

N° 7: 1ra. abril, 2da. julio, 1ra. noviembre.

C) Juzgados en lo Correccional:

N° 1: julio.

N° 2: enero, agosto.

N° 3: febrero, septiembre.

N° 4: marzo, octubre.

N° 5: abril, noviembre.

N° 6: mayo, diciembre.

N° 7: junio.

D) Tribunales de Menores: (semanales)

N° 1: 1° al 15 de enero, 1° a 7 de marzo, 12 a 18 de abril, 24 a 30 de mayo, 5 a 11 de julio, 16 a 22 de agosto, 27 de septiembre a 3 de octubre, 8 a 14 de noviembre, 20 a 26 de diciembre.

N° 2: 16 a 31 de enero, 8 a 14 de marzo, 19 a 25 de abril, 31 de mayo a 6 de junio, 12 a 18 de julio, 23 a 29 de agosto, 4 a 10 de octubre, 15 a 21 de noviembre, 27 a 31 de diciembre.

N° 3: 1° a 7 de febrero, 15 a 21 de marzo, 26 de abril a 2 de mayo, 7 a 13 de junio, 19 a 25 de julio, 30 de agosto a 5 de septiembre, 11 a 17 de octubre, 22 a 28 de noviembre.

N° 4: 8 a 14 de febrero, 22 a 28 de marzo, 3 a 9 de mayo, 14 a 20 de junio, 26 de julio a 1° de agosto, 6 a 12 de septiembre, 18 a 24 de octubre, 29 de noviembre a 5 de diciembre.

N° 5: 15 a 21 de febrero, 29 de marzo a 4 de abril, 10 a 16 de mayo, 21 a 27 de junio, 2 a 8 de agosto, 13 a 19 de septiembre, 25 a 31 de octubre, 6 a 12 de diciembre.

N° 6: 22 a 28 de febrero, 5 a 11 de abril, 17 a 23 de mayo, 28 de junio a 4 de julio, 9 a 15 de agosto, 20 a 26 de septiembre, 1° a 7 de noviembre, 13 a 19 de diciembre.

E) Tribunales de Familia:

N° 1: febrero, junio, octubre.

N° 2: marzo, julio, noviembre.

N° 3: abril, agosto, diciembre.

N° 4: enero, mayo, septiembre.

14) DEPARTAMENTO JUDICIAL de PERGAMINO:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: enero, abril, julio, octubre.

N° 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

B) Juzgados en lo Correccional:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

C) Juzgados de Garantías:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

15) DEPARTAMENTO JUDICIAL de ZÁRATE-CAMPANA:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: enero, mayo, septiembre.

N° 2: febrero, junio, octubre.

N° 3: marzo, julio, noviembre.

N° 4: abril, agosto, diciembre.

B) Juzgados en lo Correccional:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

C) Juzgados de Garantías:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

D) Tribunales de Menores:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

16) DEPARTAMENTO JUDICIAL de NECOCHEA:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

B) Juzgados de Garantías:

N° 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

17) DEPARTAMENTO JUDICIAL de QUILMES:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: marzo, noviembre.

N° 5: julio.

N° 2: abril, diciembre.

N° 6: agosto.

N° 3: mayo.

N° 7: enero, septiembre.

N° 4: junio.

N° 8: febrero, octubre.

B) Juzgados de Garantías: (quincenales)

N° 1: 1ra. enero, 2da. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.

N° 2: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.

N° 3: 2da. enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.

C) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

N° 1: 1ra. febrero, 1ra. abril, 1ra. junio, 1ra. agosto, 1ra. octubre, 1ra. diciembre.

N° 2: 2da. febrero, 2da. abril, 2da. junio, 2da. agosto, 2da. octubre, 2da. diciembre.

N° 3: 2da. enero, 1ra. marzo, 1ra. mayo, 1ra. julio, 1ra. septiembre, 1ra. noviembre.

N° 4: 1ra. enero, 2da. marzo, 2da. mayo, 2da. julio, 2da. septiembre, 2da. noviembre.

D) Tribunales de Menores:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

E) Tribunales de Familia:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

18) DEPARTAMENTO JUDICIAL de LA MATANZA:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

- | | |
|-------------------------|---------------------|
| N° 1: febrero, octubre. | N° 5: enero, junio. |
| N° 2: marzo, noviembre. | N° 6: julio. |
| N° 3: abril, diciembre. | N° 7: agosto. |
| N° 4: mayo. | N° 8: septiembre. |

B) Juzgados en lo Correccional:

- N° 1: marzo, julio, noviembre.
- N° 2: abril, agosto, diciembre.
- N° 3: enero, mayo, septiembre.
- N° 4: febrero, junio, octubre.

C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

- N° 1: del 1° al 28 de febrero, del 1° al 15 de mayo, del 1° al 15 de julio, del 1° al 15 de septiembre, del 1° al 15 de noviembre.
- N° 2: del 1° al 31 de marzo, del 16 al 31 de mayo, del 16 al 31 de julio, del 16 al 30 de septiembre, del 16 al 30 de noviembre.
- N° 3: del 1° al 31 de enero, del 1° al 15 de junio, del 1° al 15 de agosto, del 1° al 15 de octubre, del 1° al 15 de diciembre.
- N° 4: del 1° al 30 de abril, del 16 al 30 de junio, del 16 al 31 de agosto, del 16 al 31 de octubre, del 16 al 31 de diciembre.

D) Tribunales de Menores:

- N° 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- N° 2: del 1° al 15 de marzo, del 1° al 15 de junio, del 1° al 15 de septiembre, del 1° al 15 de diciembre.
- N° 3: enero, abril, julio, octubre.
- N° 4: del 16 al 31 de marzo, del 16 al 30 de junio, del 16 al 30 de septiembre, del 16 al 31 de diciembre.

E) Fuero de familia:

- N° 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
- N° 2: enero, abril, julio, octubre.
- N° 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

F) Juzgados de Ejecución Penal:

- N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.
- N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1° al 15 de diciembre.

19) TRIBUNALES DEL TRABAJO:

A) Bahía Blanca, San Nicolás:

- N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

B) Avellaneda, Lanús, Mar del Plata:

- N° 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- N° 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
- N° 3: enero, abril, julio, octubre.

C) La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo:

- N° 1: mayo, octubre.
- N° 2: enero, junio, noviembre.
- N° 3: febrero, julio, diciembre.
- N° 4: marzo, agosto.
- N° 5: abril, septiembre.

D) San Isidro:

- N° 1: mayo, noviembre.
- N° 2: junio, diciembre.
- N° 3: enero, julio.
- N° 4: febrero, agosto.
- N° 5: marzo, septiembre.

N° 6: abril, octubre.

20) JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:

A) Departamento Judicial de La Plata:

N° 1: del 1° al 10 de todos los meses.

N° 2: del 11 al 20 de todos los meses.

N° 3: del 21 al último día de cada mes.

B) Departamento Judicial de Mar del Plata:

N° 1: 1ra. quincena de todos los meses.

N° 2: 2da. quincena de todos los meses.

Comuníquese. Publíquese.

FRANCISCO HÉCTOR RONCORONI

DANIEL FERNANDO SORIA

HÉCTOR NEGRI
(en uso de licencia)

JUAN CARLOS HITTERS

LUIS ESTEBAN GENOUD

HILDA KOGAN

EDUARDO JULIO PETTIGIANI

EDUARDO NÉSTOR de LAZZARI

HÉCTOR ERNESTO CAMPI
Subsecretario
Servicios Jurisdiccionales

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPÚBLICA ARGENTINA
FEDERACIÓN DE FUERZAS ARMADAS
MINISTERIO DE SEGURIDAD



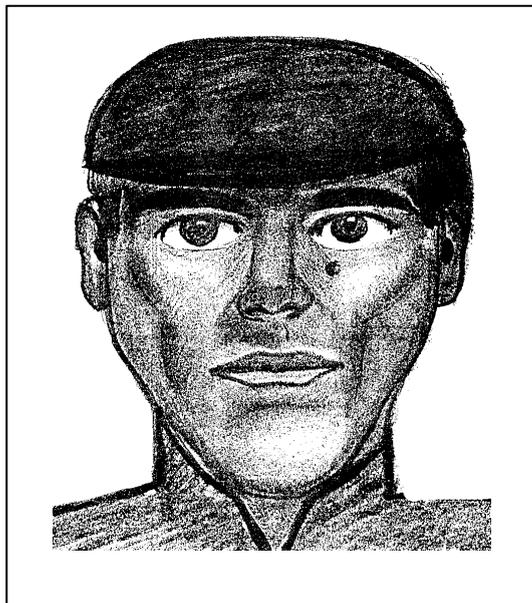
POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

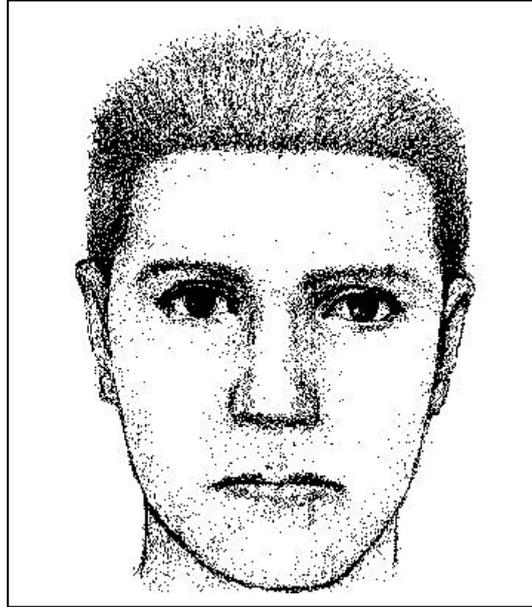
1.- N.N.: como de 35 a 40 años, altura 1,70, peso 80 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 8va. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Federico Atencio, ambos del Departamento Judicial La Plata. Causa N° 311.711, caratulada "ROBO CALIFICADO Y HALLAZGO DE ARMA DE FUEGO" DTE. FLORES ESTER HAYDEE. Causa N° 311.711/06.



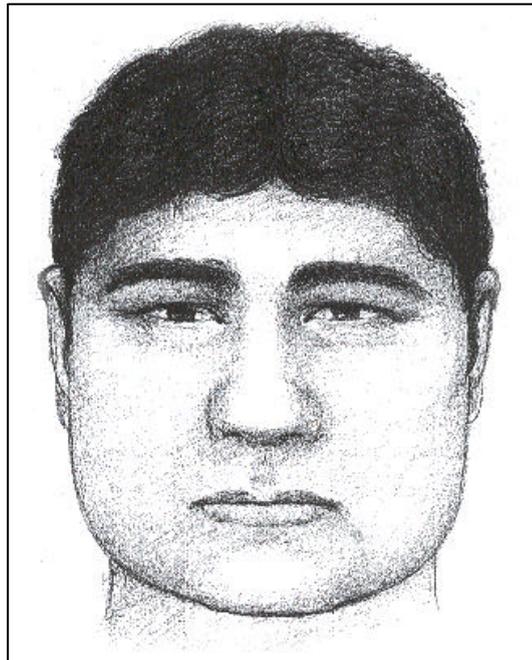
2.- N.N.: como de 20 a 25 años, altura 1,70 a 1,75, peso 65 a 70 kgs., cutis moreno, cabello y ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Necochea 3ra. Interviene Agente Fiscal Dra. Quagliaroli Eugenia a cargo de la Fiscalía N° 1 del Departamento Judicial Necochea. Caratulada "ROBO CALIFICADO – DTE. SINISCALCO NILDA ESTER - IMP. 1 N.N. MASCULINO – NECOCHEA". Expediente N° 21.100-725.996/06.



3.- N.N.: como de 20 años, altura 1,75, peso 70 kgs., cutis blanco, cabello rubio, ojos oscuros. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Fiscal Adjunto Dr. Aversa del Departamento Judicial de Quilmes. Causa N° 305.492, caratulada "ROBO AGRAVADO" DTE. MAGALLANES ALBERTO. Causa N° 305.492/06.



4.- N.N.: como de 30 a 35 años, altura 1,70, peso 85 a 90 kgs., cutis morocho, cabello negro, ojos marrones. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial de Quilmes. Causa N° 289.263, caratulada "ROBO CON ARMA" DTE. SOSA HÉCTOR ENRIQUE. Causa N° 289.263/06.



5.- N.N.: como de 20 a 25 años, altura 1,70, peso 80 kgs., cutis morocho, cabello oscuro, ojos oscuros. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Fiscal Adjunto Dr. Aversa del Departamento Judicial de Quilmes. Causa N° 274.148, caratulada "HURTO" DTE. ORTIZ BENITA. Causa N° 274.148/05.

